MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ARTE, CUNA DEL MUNDO

Dependencia: Secretaría de Obras Públicas
Sección: Oficina del Secretario de Obras Públicas
Número de Oficio: SOP/UEFA/129/2022

Cuernavaca, Mor., a 23 de Febrero de 2022.

25-10-2022

C. EFRÉN HERNÁNDEZ MONDRAGON
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P r e s e n t e.

Asunto: Contratación de Servicio de Fotocopiado.

Por medio del presente y en atención al Estudio de Mercado, **N°02-13-2022** me permito solicitar atentamente la contratación del "SERVICIO DE FOTOCOPIADO" para lo cual se envía el formato de solicitud de contratación FO-UPAC-DAS-04 debidamente requisitado firmado y con anexos; así como el oficio de suficiencia global de la Secretaria de Obras Públicas, que sustenta el techo financiero por la cantidad de $416,364.00 (Cuatrocientos dieciséis mil, trecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, el cual corresponde a la Unidad Responsable del Gasto 06-01-01 Unidad de Enlace Financiero y Administrativo de la Secretaria de Obras Públicas del Proyecto 060101, 060103, 060104, 060105, 060106, 060107 de la partida 3361 correspondiente al recurso federal Ramo 28, Participaciones Federales 2022, solicito de la manera más atenta, se lleve a cabo la contratación del Servicio de Fotocopiado por lo cual derivado de lo anterior, anexo a Usted la siguiente información:

1- Oficio de Contratación de Servicio de Fotocopiado SOP/UEFA/129/2022
2- Formato de Solicitud de Contratación de Servicios PR-DGPAC-DAS-01
3- Oficio de Suficiencia presupuestal global SH/CPP/DGPGP/0414-GH/2022 de fecha 14 de febrero de 2022 el cual menciona que mientras no se apruebe el Presupuesto 2022 , se deberán apegar al Presupuesto 2021, SH/0021/2021 de fecha 06 de enero de 2021, emitido por la Secretaria de Hacienda.
4- Oficio de Suficiencia especifica SH/CPP/DGPGP/0471-GH/2022 de fecha 18 de febrero de 2022 emitido por la Coordinación de Programación y Presupuesto de la Secretaria de Hacienda.
5- Captura de Pantalla Sistema Sigef.
6- Anexo Técnico.
7- Formato de estudio de mercado.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar, Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ESTE DOCUMENTO ES FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

a través de un certificado reconocido legalmente y tiene, en relación a la información firmada, un valor jurídico equivalente al de la firma autógrafa, en términos de la Ley de Firma Electrónica del Estado Libre y Soberano de Morelos.

LIC. ALMA GRACIELA RÍOS HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2018 - 2024
HORA: 11:51 am Andrea
FOLIO: 000384
23 FEB 2022
Clanexos
DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
RECIBIDO

UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

c.c.p. Ing. Leticia Nolasco Ortigoza.- Encargada de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas
Expediente / Minutario LNO/agrh/jdllt

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

MORELOS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

23 de febrero de 2022

PLATAFORMA INTEGRAL DE FIRMA ELECTRÓNICA - eFirma

Archivo: SOP-UEFA-129-2022 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO.pdf

Huella del documento: 305f2598f63d2348f2b33b7144a2e73f511e6de250d11873ad5429a9be15bace

Método: SHA256

Estatus: SELLO ACTIVO

Firmado por: ALMA GRACIELA RIOS HERNANDEZ

RFC: RIHA790504J57

Número de certificado: 00001000000414577630

Sello digital:

A1709X/r31pdUSWnisW2jIo9wzPo6IpMMAQF52kH+DBtmm6sYc2orLZlylckCbL/81TN7ClzI+YCVaWEzUeTIASA9uY3Mo3VTcnHKtBsInQl8MhmET91HYLpK25ah/7xygPu0uNtS/kgNeYra5ccOGtqSDZb1qgOISJ892IMtzqJqLFzTACEdV6Vk8D7pFr1mSucy8m9u5jfcH/En9mbheyAzCRW8Qb75HBHUHio7dp5DXetjyP+SPMuy/6q8HqDG/L6Yge2RUNegy0kbD4mwnXNeypDpXpBoGlKLj3mjoc3SZf4AuzaeAD/F/CEqJX6+AQtLTnHVWiisgceFI6v4w==

RFC GEM: GEM720601TW9

Número de certificado GEM: 00001000000505326985

Sello de estampado de tiempo: 2022-02-22 12:23:08

Sello digital GEM:

Z/czY8a0MerZEp+TbY5j9JV2GnVAjW46beqE01ZHKIzYRP7LHiz3V8hWmBPqcd5Iex5RZD3XGFirD14GHZp7AkyC1VUsZnOy0EQ29DkNbNnd0TQcjmKSiR51mWKtP92nY1GxJnw/TuwpEW5S1B2Saxr5fW/88ult+3c3NO/fnWuZANxl8rBMxw2Y9SFHUF/isVTnou9Ew3IodxVTqH3MiULGnXE1L6rcJTPeCGR0IBwi4g7vnBSaonIzrTnKkRp9xo3h5XOwq9nIWGaP1wuNQVrazFrJsaCUDAoamUSwUmINYRUiRZy5q8yTwj9sNHJT9B/66XnWppt1wf4ZrIl5gg==

QR y URL de validación de documento

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con los dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones I, IX y XII, 7, 8, 9, 11, 19, 20, 25, 26, 29 y 33 de la Ley de Firma Electrónica para el Estado Libre y Soberano de Morelos, su integridad y autoría se podrá comprobar en: https://efirma.morelos.gob.mx/ValidacionFirma?uuid=4acb0b68-fa72-4f47-b166-a638f67ac2ad o por medio del código QR.

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones